



**SINA**

**AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA  
PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUATRIENIO  
PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL ATLÁNTICO SOSTENIBLE Y RESILIENTE  
2020 – 2023.**

**EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA  
REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.**

**CONVOCA:**

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, comunidad en general y distintos entes de control, con el objeto que participen en la audiencia pública de rendición de cuentas, la cual tiene como objeto presentar los resultados de la gestión adelantada durante el cuatrienio 2020-2023. Lo anterior, en términos de productos, desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo, así como su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional - PGAR.

La audiencia se celebrará conforme a lo establecido en los artículos 18 del Decreto 330 de 2007 y 2.2.8.6.4.11 del Decreto 1076 del 2015, norma esta última que reza:

*ARTÍCULO 2.2.8.6.4.11. Audiencias públicas de seguimiento a los Plan de Acción Cuatrienal. Una vez aprobado el Plan de Acción Cuatrienal, Director General de la Corporación Autónoma Regional convocará en el mes de abril de cada año a una audiencia pública en la cual presentará estado de nivel cumplimiento del Plan, en términos de productos de desempeño de la corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR.*

(...)

Parágrafo 2°. Para la convocatoria y realización de la audiencia pública de seguimiento, se dará cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 2.2.2.8.6.4.3 y siguientes del presente Decreto.

Parágrafo 3°. Las opiniones, comentarios, propuestas y documentos aportados por la comunidad y demás intervinientes en la audiencia pública, serán objeto de análisis y evaluación por parte del Director General y del Consejo Directivo para efectuar los ajustes a que haya lugar.

*(Decreto 330 de 2005, art.26)*



## **SINA**

La audiencia se llevará a cabo el día martes 05 de diciembre del 2023 a partir de las 9:00 a.m., en la Plaza Central “Francisco Javier Cisneros” del municipio de Puerto Colombia, Atlántico, ubicada en la carrera 4 con calle 1, del mismo municipio, y se transmitirá en vivo a través de la página web de la Corporación [www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co).

Las personas que deseen intervenir en la Audiencia Pública deberán inscribirse previamente, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria, hasta las 5:00 p.m. del día miércoles 29 de noviembre de 2023 (Decreto 1076 de 2015, art. 2.2.8.6.4.3 y SS), en la Secretaria General de la Corporación, ubicada en la siguiente dirección: Calle 66 N° 54-43 segundo piso – Barranquilla, Atlántico; así mismo, podrán inscribirse en las Alcaldías y Personerías de los Municipios del Departamento del Atlántico.

Los medios de comunicación digitales dispuestos por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, para la celebración de la Audiencia Pública de presentación de los resultados de la gestión adelantada durante el cuatrienio 2020-2023, serán los siguientes:

1. [www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co)
2. **YouTube: CRA Atlántico**
3. **Facebook: CRA Atlántico**
4. **Instagram: crautonomia**

El Informe de avance correspondiente a la gestión del plan de acción cuatrienal “Atlántico Sostenible y Resiliente” 2020-2023, estará a disposición del público en general en la página web [www.crautonomia.gov.co](http://www.crautonomia.gov.co), en la Secretaria General y en la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación desde el 15 de noviembre de 2023 (20 días antes de la celebración de la audiencia, Decreto 1076 de 2015 art. 2.2.8.6.4.3 y SS).

Para constancia se expide el presente aviso a los 03 días del mes de noviembre del 2023.

**Original Firmado  
JESUS LEÓN INSIGNARES  
Director General**